



México, D.F., a 19 de febrero de 2014  
DGCS/NI: 16/2014

## NOTA INFORMATIVA

**CASO:** Concurso Mercantil Mexicana MRO. **Suscribe convenio administrador y apoderado de Mexicana MRO.**

**ASUNTO:** En el concurso mercantil de Mexicana MRO, el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal da a conocer que:

- El pasado 17 de febrero José Ángel Ordoñez de la Vega, Administrador Único de Mexicana MRO y Mauricio Zarza Cerecer, como apoderado de dicha empresa, suscribieron el convenio concursal exhibido por el conciliador José Gerardo Badín Cherit.
  
- Una vez que han sido cubiertas las formalidades que la Ley de Concursos Mercantiles (LCM) ordena respecto de la suscripción del convenio concursal por MRO y sus acreedores BANORTE, AICM y BANCOMEXT, el Juzgado Federal lo dejó a la vista de los acreedores reconocidos por el término de **cinco días**, a fin de que, en su caso:
  - a) *Presenten las objeciones que consideren pertinentes, únicamente respecto de la autenticidad de la expresión de su consentimiento; y,*
  - b) *Ejerzan el derecho de veto a que se refiere el artículo 163 siguiente.*



- En aras de dar certeza jurídica y material a las partes de los días en que transcurrirá el plazo de **cinco días** aludido, el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal ordenó la certificación correspondiente, **concluyendo éste el día 27 de febrero de 2014.**

---000---